

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL  
EXPEDIENTE 001CPI2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE  
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE  
COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO ECITYSEVILLA DE PCT CARTUJA,  
S.A, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.**

Tiene lugar en la sala de reuniones de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.” con domicilio social sito en C/Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea del Parque Científico y Tecnológico, Cartuja de Sevilla, a las 11:00 horas del día 30 de abril de 2024, la celebración de la Mesa de contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, en el expediente para la **CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO ECITYSEVILLA DE PCT CARTUJA, S.A.**

**PRESIDENCIA:**

D. Julio Ortiz Sánchez.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Gómez Sánchez.

D<sup>a</sup>. Blanca Gómez Domínguez.

**En representación del departamento jurídico:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Cansino Alcaide.

**En representación del departamento financiero:** D<sup>a</sup>. Verónica León Antolín.

**SECRETARÍA:**

D<sup>a</sup>. Gabriela García Mengíbar.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa de contratación y seguidamente se pasa a debatir el orden del día:

**- Examen del borrador de informe técnico elaborado por la persona responsable del departamento de Innovación y Proyectos de la sociedad, de apoyo a la Mesa de contratación, en relación con la documentación contenida en el Sobre Electrónico n.º 2 de los tres lotes del expediente de contratación que han sido presentados por todas las personas licitadoras admitidas definitivamente al Acuerdo marco.**

Toma la palabra la Sra. Secretaria para recordar que, tras los actos de apertura de los sobres electrónicos n.º 1 y n.º 2 de todos los lotes que componen el expediente y que fueron celebrados por la Mesa de contratación los días 25 de marzo, 8 y 15 de abril de 2024, que contenían la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de juicios de valor presentada por las personas licitadoras admitidas definitivamente al presente Acuerdo marco, se remitió copia de la citada documentación a la persona responsable del departamento de Innovación y Proyectos de la sociedad, D<sup>a</sup>. Eva Martín, a fin

de que emitiera informe técnico antes de que la Mesa de contratación formule su propuesta de valoración.

La Secretaria de la Mesa informa asimismo que, de conformidad con lo previsto en la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, la persona responsable del departamento de Innovación y Proyectos de la sociedad a la que se le ha solicitado dentro del procedimiento, informe específico de valoración de las ofertas, ha presentado la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), conforme al modelo que se incorpora como Anexo H del PCA, con carácter previo a su valoración, al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública.

A continuación, dado el elevado número de personas licitadoras cuya documentación ha sido objeto de análisis, así como de la complejidad de ésta, a requerimiento de la Presidencia de la Mesa comparece en esta sesión, D<sup>a</sup>. Eva Martín, responsable del departamento de Innovación y Proyectos que actúa con voz pero sin voto y quien, tras un exhaustivo análisis de la documentación contenida en el sobre electrónico nº 2 de todos los lotes y de todas las personas licitadoras del Acuerdo marco, ha elaborado con fecha 26 de abril, un borrador de informe técnico que remitió por correo electrónico a todos los miembros de la Mesa con la debida antelación para su análisis en esta sesión, de conformidad con los criterios de adjudicación de juicios de valor previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Durante la sesión, los miembros de la Mesa exponen sus opiniones y valoraciones sobre las proposiciones presentadas y, debido a la especificidad de la materia, D<sup>a</sup>. Eva Martín aclara y profundiza la justificación de la valoración asignada a cada licitador para la mejor asistencia a los miembros de la Mesa a quienes además, verifica que todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas del pliego de prescripciones técnicas. A continuación, en esta misma sesión, se firma por la persona responsable del Departamento de Innovación y Proyectos, el informe de valoración que queda unido a la presenta acta de la Mesa de contratación.

Tras varios minutos de deliberación, entendiendo suficientemente justificados los argumentos de las valoraciones de las personas licitadoras, la Mesa de contratación, visto el informe técnico, procede a la toma de razón del informe técnico acordándose por unanimidad, su aprobación con fecha 30 de abril de 2024 y, procede a asumir la valoración de las proposiciones presentadas para cada uno de los lotes, de acuerdo con los criterios de adjudicación valorables mediante juicios de valor, previstos en el Anexo I-apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La valoración obtenida se resume en los siguientes cuadros de puntuaciones, divididos en lotes:

**Cuadro resumen puntuaciones – LOTE 1:**

EMPRESA / OFERTA	NIVEL CALIFICACIÓN MEMORIA TECNICA	PUNTUACIÓN ASIGNADA SEGÚN NIVEL (max 40 puntos)
SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L.	ACEPTABLE	20,00
SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE, S.L.	MUY BUENA	40,00
UTE CTA - CREMADES & CALVO-SOTELO - IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.	MUY BUENA	40,00
ZABALA INNOVATION CONSULTING, S.A.	ACEPTABLE	20,00
AYMING ESPAÑA, S.A.	ACEPTABLE	20,00
NOVADAYS, S.L.	ACEPTABLE	20,00
TECHFRIENDLY, S.L.	ACEPTABLE	20,00

**Cuadro resumen puntuaciones – LOTE 2:**

EMPRESA / OFERTA	NIVEL CALIFICACIÓN MEMORIA TECNICA	PUNTUACIÓN ASIGNADA SEGÚN NIVEL (max 40 puntos)
SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L.	ACEPTABLE	20,00
SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE, S.L.	MUY BUENA	40,00
UTE CTA - CREMADES & CALVO-SOTELO - IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.	MUY BUENA	40,00
AYMING ESPAÑA, S.A.	MUY BUENA	40,00
NOVADAYS, S.L.	ACEPTABLE	20,00
TECHFRIENDLY, S.L.	ACEPTABLE	20,00

**Cuadro resumen puntuaciones – LOTE 3:**

EMPRESA / OFERTA	NIVEL CALIFICACIÓN MEMORIA TECNICA	PUNTUACIÓN ASIGNADA SEGÚN NIVEL (max 40 puntos)
UTE CTA - CREMADES & CALVO-SOTELO - IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.	MUY BUENA	40,00
AYMING ESPAÑA, S.A.	MUY BUENA	40,00
NOVADAYS, S.L.	ACEPTABLE	20,00

El orden de prioridad de los criterios de adjudicación y su ponderación se fija por orden decreciente en el Anexo I-apartado 8.1 del PCA que expresan además, un umbral mínimo del 50 % de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo. Así pues, la Mesa de contratación constata que, siendo la puntuación máxima de los criterios de valoración sometidos a juicios de valor y referidos a la presentación de una memoria técnica, de 40 puntos, todas las personas licitadoras han alcanzado el umbral mínimo de puntuación que se había exigido en el conjunto de los criterios de valorables mediante juicios de valor, por lo que todas las personas licitadoras continuarán el procedimiento de contratación del lote o lotes a los que hayan presentado oferta.

Sin más asuntos, se levanta la sesión a las 13:30 horas y se extiende la presente acta que ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de los acuerdos adoptados mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidencia de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicados.

En Sevilla, a fecha de la última firma electrónica.

**Vº Bº LA PRESIDENCIA**  
**Fdo.: D. Julio Ortiz Sánchez**

**LA SECRETARÍA**  
**Fdo.: Dª Gabriela García Mengíbar**